



<b>PROGRAMA</b>	
1. Nombre de la asignatura:	<b>CONFIGURACIÓN VISUAL I</b>
2. Nombre de la sección:	<b>1</b>
3. Profesores:	<b>Leonardo Soto Calquín</b>
4. Ayudante:	<b>Camila Opazo</b>
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	--
6. Unidad Académica:	<b>Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño</b>
7. Horas de trabajo de estudiante:	<b>18 horas / semana</b>
7.1 Horas directas (en aula):	<b>8 horas</b>
7.2 Horas indirectas (autónomas):	<b>10 horas</b>
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	<b>12</b>

<b>10. Propósito general del curso</b>
Entrega y práctica de los fundamentos para la configuración visual en el plano bidimensional, estudio de significados y procesos perceptivos, a través del uso de principalmente de la geometría, por medio de técnicas de representación analógicas y su integración con software gráfico, de manera elemental.

<b>11. Resultados de Aprendizaje:</b>
Se espera que los estudiantes incorporen los contenidos compartidos, de forma en que puedan incorporarse dentro de sus competencias para la continuación de la carrera y luego en el ejercicio profesional del diseño.
Competencias:



- I.1 Identifica, analiza y determina problemas, demandas y necesidades.
- II.1 Conceptualiza morfologías, estados de significación y valor mediante un proceso de investigación desde las perspectivas tecnológicas, económicas, sociales y culturales.
- IV.1 Investiga sobre las relaciones entre actores y contextos.
- Subcompetencias:
- I.1.a Reconoce tipologías y niveles de mediación en distintos entornos y escalas.
- II.1.a Identifica problemas de mediación desde una dimensión creativa, especulativa, analítica y crítica.
- IV.1.a Observa fenómenos del entorno en diferentes escalas.

## 12. Saberes / contenidos:

### Unidad 1. Configuración del plano

- Elementos básicos de la composición.
- Leyes fundamentales de la percepción de la forma (Gestalt). [L] [SEP]
- Lenguaje visual, elementos y principios básicos de diseño. [L] [SEP]

### Unidad 2. Introducción al color [L] [SEP]

- Fundamentos del color.
- - Relatividad e Interacción del color.
- Organización, administración y conceptualización de Paleta de colores. [L] [SEP]
- Psicología del color.

### Unidad 3. De lo bidimensional a lo tridimensional.

- El dibujo como representación del lo tridimensional.
- Sistemas de representación.
- Propiedades de los volúmenes.

## 13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	30-03-2021	Presentación curso. Objetivos.
	1-04-2021	Elementos visuales básicos de una composición.
2	6-04-2021	Leyes de la percepción (Gestalt).
	8-04-2021	Leyes de la percepción (Gestalt).
3	13-04-2021	Psicología de las formas.
	15-04-2021	Lenguaje de las formas.



4	20-04-2021	Principios básicos del diseño.
	22-04-2021	Principios básicos del diseño.
5	27-04-2021	Tipología de composiciones. Adición y sustracción.
	29-04-2021	Tipología de composiciones. Adición y sustracción.
6	4-05-2021	Fundamentos del color
	6-05-2021	Fundamentos del color
7	11-05-2021	Interacción del color. Colores pigmento y luz.
	13-05-2021	Características del color.
8	18-05-2021	Organización del color. Armonías.
	20-05-2021	Psicología del color.
9	25-05-2021	Dibujo y representación tridimensional.
	27-05-2021	Sistemas de representación.
10	1-06-2021	Sistemas de representación.
	3-06-2021	Sistemas de representación.
11	8-06-2021	Concepto de volumen.
	10-06-2021	Concepto de volumen.
12	15-06-2021	Concepto de volumen.
	17-06-2021	Síntesis y balance del semestre.

<b>14. Metodología:</b> Clases teórica/prácticas. Aprendizaje basado en la relación de ejercicios prácticos que planteen problemáticas y generen discusión en torno a los elementos del diseño. Análisis y reflexión crítica. Revisión bibliográfica.
---

<b>15. Recursos:</b>  Los recursos con los cuales se propone el desarrollo del curso son materiales usuales en la representación bidimensional y tridimensional, además de elementos que permitan sobre la base de medios impresos reciclados componer de acuerdo a los objetivos de cada ejercicio. Es necesario el uso de un computador personal por alumno, al mismo tiempo que un medio para registrar imágenes estáticas como una cámara fotográfica o celular.
--

<b>16. Gestión de materiales:</b> (Indicar si se trabajará con algún material en particular y que eventualmente requiera ser acopiado y tratado o reciclado, de manera tal que se evite la presencia de basura y material en desuso en las salas)		
Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje



--	--	--

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad: <b>(Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller como por ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)</b>		
Fecha	Duración	Lugar

18. Evaluación:
<p>Un trabajo individuales por cada unidad. Entregados de forma digital. Registro de los procesos de forma analógica por parte de los alumnos. Estimulación de la autoevaluación para sí como para sus pares.</p> <p>Evaluaciones parciales de ejercicios prácticos: 80% Evaluación de proyecto final: 20%</p>

19. Requisitos de aprobación:
<p>La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).</p>

20. Palabras Clave:
21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)
<p>Albers, J. (2010). Interacción del color. Madrid: Alianza Editorial Dondis, D.A. (2006). La sintaxis de la imagen. Barcelona: Editorial Gustavo Gili Leborg, C. (2014). Gramática visual. Barcelona: Editorial Gustavo Gili. Merleau-Ponty, M. (2002). El mundo de la percepción. Buenos Aires: FCE. Arnheim, R. (1985). El pensamiento visual. Buenos Aires: Eudeba.</p>



## 22. Bibliografía Complementaria:

Heskett, J.; Nuñez, I. (2005) El diseño en la vida cotidiana. Barcelona: Gustavo Gili.

Metzger, Philip W. (1991) La perspectiva a su alcance. Principios básicos. Köln : Evergreen

Wong, W. (2014) Los fundamentos del diseño. Barcelona: Editorial Gustavo Gili

Beaumont, M. (1988) Tipo y color : manual sobre el uso de la tipografía en el diseño gráfico. Madrid : Hermann Blume.

Entregada por el equipo docente vía U-cursos.<sup>[SEP]</sup> Revisión de documentales, visita a talleres de artistas referenciales y visitas a museos.

### **IMPORTANTE**

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21: *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*



*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*